



"2010" Año de la Patria  
Bicentenario del Inicio de la  
Independencia y Centenario  
del inicio de la Revolución.

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-066/10  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución de información reservada.

México, D. F., 18 de junio de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 21 de mayo de 2010 registrada con el número de folio 0001300028510, referente a:

(sic) "A que unidad organica fue asignada la Patrulla Costera Francisco I. Madero? Asi mismo a que unidad u unidades organicas esta previsto asignar a las Patrullas Oceanicas Independencia y Revolucion?"

Hace de su conocimiento que la información relativa a vehículos, aeronaves y buques, que permita determinar la cantidad, características y especificaciones técnicas operacionales; así como su abastecimiento y mantenimiento no puede ser proporcionado debido a lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Dada la situación actual y las actividades desarrolladas por esta Institución en contra de la delincuencia organizada, la información solicitada se encuentra clasificada como RESERVADA; ya que el proporcionarla, evidenciaría la capacidad de acción de las unidades operativas poniendo en riesgo la Seguridad Nacional y de los elementos de esta Institución.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y artículo 51 fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, se declara como reservada la información solicitada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra Institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA



ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

Firmas al reverso...

... Viene del anverso

ALMIRANTE CG. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALÁN  
PRIMER VOCAL

CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/obs

REPUBLICA DE COLOMBIA  
FUERZA ARMADA NACIONAL  
COMANDO EN JEFE